



2376 - ¿Son todas las acciones permitidas, a menos que estén específicamente prohibidas, y viceversa?

Pregunta

La jurisprudencia para las acciones, según mi conocimiento, se divide en dos:

1) Todas las acciones son permitidas (mubah) a menos que hayan sido especificadas de otra manera por Allah y Su Profeta.

2) ¿O todas las acciones son prohibidas en su origen y tienen un veredicto específico?

¿Puede por favor clarificarme este asunto con evidencia?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

La regla de que todas las cosas son permitidas es considerada el mayor y más conocido principio de la jurisprudencia islámica (Fiqh), y la fuente de este principio es la idea de que todas las acciones son permitidas excepto sobre las que hay evidencia para prohibirlas. Hay algunas excepciones a esta regla: en asuntos de relaciones matrimoniales, formas de adoración, y sobre comer carne, la regla es que todas son prohibidas excepto aquellas que están expresamente permitidas; y está prohibido disponer de la propiedad ajena excepto con su permiso. Las formas modernas de contrato están permitidas tanto como no impliquen comprar algo oculto, engañar, pagar intereses o ejercer la usura cobrándolos (riba), fraude, trampas u otras cosas que estén prohibidas por la shari'ah.

Y Allah sabe más.